

¿Cómo realizar una formación del SEPE?

CONSIGUE TU ARRAIGO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

En las Oficinas de extranjería, para este caso, te asignarán un NIE cuando presentes la solicitud de arraigo

De igual manera, desde el SEPE habilitarán la Inscripción, aunque no podrán intermediar por ti en la misma.

En el caso de que la formación no se realice por no haber suficientes participantes, el SEPE, como garante de la Declaración Responsable del Solicitante, te apoyaría en la modificación del Plan de Formación Inicial.

Y, ojo, a las 200 horas que se exigen en el caso de la formación de los SPE corresponden a un solo curso. No se pueden acumular las horas.